

ampliacion 2 años de la cuenta ahorro vivienda

Escrito por pelusilla - 01/02/2010 11:44

Buenas, yo me hice una cuenta ahorro vivienda en febrero del 2007 por lo tanto se cumple en feb 2011, pero la ampliacion de los 2 años sirve en mi caso? tengo entendido que no que solo sirve para aquellas cuentas que se caducan hasta el 30 dic 2010, pero no se, ¿ alguien me puede ayudar? ademas si en este año ingreso los 9000 euros aprox en la cuenta ahorro vivienda y aparte me compro la vivienda,,¿ el año que viene se deducira esos 9000 euros o por haberme comprado la vivienda ya no cuenta?

saludos :roll:

=====

Re: ampliacion 2 años de la cuenta ahorro vivienda

Escrito por tucapital.es - 02/02/2010 11:18

De la ampliación sólo se benefician los que tenía la fecha de caducidad de su cuenta vivienda entre el 2008 y 2010. En tu caso quedas fuera de plazo.

En el año que se compra la vivienda, se puede deducirse por ambos conceptos a la vez, pero el dinero retirado de la cuenta vivienda para realizar pagos al promotor no da derecho a nuevas deducciones y la suma de todas las deducciones por vivienda (cuenta vivienda, pago al promotor, gastos e impuestos de compra venta, hipoteca) no puede exceder de los 9.015€.

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/27/deduccion-por-inversion-en-vivienda-habitual/>

Salu2.

PD: En Cataluña y en Pais Vasco los límites son diferentes.

=====

Re: ampliacion 2 años de la cuenta ahorro vivienda

Escrito por pelusilla - 02/02/2010 15:45

ok, entendido.

Muchas gracias :)

saludos

=====

Re: ampliacion 2 años de la cuenta ahorro vivienda

Escrito por Mª jesus - 02/03/2010 10:11

Buenos días:

A mi la cuenta vivienda me liquida en julio de este año y tengo derecho a la prórroga, biiieenn, jeje, pero estos años de prórroga no se degrava hacienda, que lo sepa iissss!!!!

Duda: si la vivienda cae un 20% me obligan a hipotecar otros bienes???

Por favor contestadme, GRACIAS

=====

Re: ampliacion 2 años de la cuenta ahorro vivienda

Escrito por tucapital.es - 02/03/2010 10:19

Tendrás derecho a la prórroga hasta el 31 de diciembre...

Si las garantías hipotecarias: el inmueble, baja su valor y no llegue a cubrir el préstamo, la entidad sí que podría solicitar garantías adicionales.

Salu2.

=====

Re: ampliacion 2 años de la cuenta ahorro vivienda

Escrito por Cesar Rodriguez - 24/03/2010 11:26

Hola;

Yo tengo una cuenta ahorro vivienda en la que hice la última aportación en 2009.

Por lo que decís, entiendo que los únicos que se beneficiaron de la prórroga de dos años completa son los que les caducaba en 2008? A los que nos caduca este año, nos beneficiamos tan solo en unos pocos meses/días, no empiezan a contar dos años, cierto?

Saludos y gracias!

=====

Re: ampliacion 2 años de la cuenta ahorro vivienda

Escrito por tucapital.es - 24/03/2010 11:33

Totalmente cierto. La prórroga sólo se extiende hasta el 31 de diciembre de 2010 para todas las cuentas cuya caducidad está entre el 2008 y 2010.

De hecho, posiblemente a partir del 2011 ya no haya deducción por vivienda habitual (incluída la cuenta vivienda) para todo el mundo.

Salu2.

=====

Re: ampliacion 2 años de la cuenta ahorro vivienda

Escrito por Cesar Rodriguez - 24/03/2010 11:44

Vaya roto!

Muchas gracias!

=====

Re: ampliacion 2 años de la cuenta ahorro vivienda

Escrito por lucas - 03/04/2010 17:17

Hola!!

A ver si me podéis contestar a la pregunta que me ronda por la cabeza de hace tiempo...

A mi la cuenta vivienda se me caduca a finales de diciembre del 2010. Tengo derecho a una prórroga o no??

Muchas gracias por adelantado!!

=====

Re: ampliacion 2 años de la cuenta ahorro vivienda

Escrito por tucapital.es - 05/04/2010 08:49

Sí, pero sólo hasta el 31 de diciembre de 2010.

Vamos que te beneficias de la prórroga unos días.

Salu2.

=====